



ESTADO No 053

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2018 - 000420 - 00	NULIDAD y RES. DE DERECHO	JHONNY OSORIO GAMBA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	DECLARAR QUE EL JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DELA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	04/06/2019	1
2	700013333008-2018 - 00104 - 00	NULIDAD y RES. DE DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	NELLYS DEL CARMEN LAMBRAÑO VERGARA	ORDENA EMPLAZAMIETO DE LA SEÑORA NELLYS DEL CARMEN LAMBRAÑO A FIN DE QUE CONSPARESCA A NOTIFICARSE PERSNALMENTE	04/06/2019	1
3	700013333008-2018 - 00426 - 00	NULIDAD y RES. DE DERECHO	MOISES ANTONIO MEJIA SILGADO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONALES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA	04/06/2019	1
4	700013333008-2018 - 00294 - 00	NULIDAD y RES. DE DERECHO	ANGELICA ISABEL RONDON MORALES	MUNICIPIO DE SINCELEJO - FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORACION DE SINCELEJO	INADMITE LA DEMADA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	04/06/2019	1
5	700013333008-2017 - 000250 - 00	NULIDAD y RES. DE DERECHO	ARMANDO MORE BADEL Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	NOMBRESE ALA INGENIERA ALBA NELLY ACEVEDO MERCADO PARA QUE ACTUE COMO PERITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA QUIEN RENDIRA EL SIGUIENTE DICTAMEN PERECIAL	04/06/2019	1
6	700013333008-2018- 00054 - 00	NULIDAD y RES. DE DERECHO	DMARIA DEL CRISTO SUAREZ BARRIOS	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER CONFERIDO ALA DOCTORA SILVIA RUGELES RODRIGUEZ	04/06/2019	1
7	700013333008-2018- 00301 - 00	NULIDAD y RES. DE DERECHO	EMEL FREDY HERNANDEZ SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	04/06/2019	1
8	700013333008-2018 - 000271 - 00	REPARACION DIRECTA	OMAR DE JEEUS SALCEDOS Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ADMITASE LA DEMANDA DE REPARACION DIRECTA	04/06/2019	1
9	700013333008-2018 - 00298 - 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HUMBERTO ENRIQUE GARCIA SALGADO	DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	04/06/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO  
SECRETARIO